

Fecha: 30/09/2011

Titular: AL FINAL, LAS CONCERTADAS Y GESTIONADAS COBRARÁN EL 50%

Finalmente no será el 25% lo que cobren en septiembre sino el 50%. Así lo ha dicho el conseller el jueves por la tarde "octubre se pagará con normalidad y de septiembre todo el mundo contará con un mínimo del 50%".

Toda la polémica, a la vista de lo que dice ahora el conseller, ha sido fruto de un malentendido ya que "el lunes los números no estaban cerrados y que entonces se estaba estudiando la situación". Parece que, o no se comunicó bien o nadie fue capaz de entender.

A todo esto, las patronales se han movilizado para que las empresas sufra lo menos posible la medida. Así, en la web de [Upinir](#) han colgado algunos documentos explicativos y guía de cómo pedir el certificado de deuda. Acra por su parte ha enviado a sus asociados instrucciones para pedir aplazamientos en los pagos a Hacienda y a la Seguridad Social y esta mañana ha difundido esta nota:

La Administración garantiza que este mes de Septiembre las entidades concertadas cobrarán el 50%, las colaboradoras el 65% y las entidades gestoras el 100%

Ayer por la noche en el Palau de Mar de Barcelona, tuvo lugar una reunión de la comisión de seguimiento del aplazamiento en los pagos anunciados por el ICASS el pasado lunes. Al encuentro asistieron los representantes de las organizaciones empresariales y entidades sociales del sector catalán de atención a las personas, la secretaría general del Departamento de Bienestar Social y Familia, Maria Dolors Rusinés y Bonet, la directora general de la ICASS, Carmela Fortuny, y la subdirectora general de Planificación y Gestión Económica, Montserrat Lupon.

Las representantes de la administración nos garantizaron el pago normalizado por el mes de octubre, mientras que por este mes de septiembre informaron que, finalmente, las entidades col·laboradores cobrarían el 65% de aquello previsto, mientras que las concertadas cobrarían el 50%, igual que en el caso del módulo social de larga estancia. En cuanto a las entidades gestoras, garantizaron el pago del 100% del mes que les corresponda, más algún atraso. Según nos comunicaron, los pagos se realizarán mayoritariamente a lo largo de la próxima semana.

Aun así, anunciaron el compromiso del Departamento para llegar a la regularización de las cantidades pendientes (del 35% en el caso de las colaboradoras y del 50% en el caso de los conciertos) antes de final de año. Igualmente, nos comunicaron que se actualizarán, en la medida que se puedan, todos los atrasos pendientes.

En este sentido, pidieron que aquellas entidades que hayan detectado, o detecten, algún error o incidencia en el pago hace falta que informe directamente a la subdirectora general de Gestión de Recursos del ICASS, Carme Milian.

Por el que respecto a la solicitud de certificados de deuda, se acordó que estas se seguirán cursando a través de las respectivas organizaciones empresariales y entidades sociales del sector, y que a lo largo del día de hoy se avanzarían por correo electrónico los certificados solicitados por centros concertados. La comisión de seguimiento continúa permanentemente constituida para tener una línea directa con el sector en caso de nuevos problemas de liquidez.